

# Embajadas cubanas concluyen consulta del anteproyecto de Código de las Familias

CubaNet | miércoles, 13 de abril, 2022 12:47 pm



MIAMI, Estados Unidos. - La Comisión Electoral Especial, establecida en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de Cuba, informó la pasada semana que había concluido la consulta del Código de las Familias entre el personal de sus embajadas y de otras misiones en el extranjero.

De acuerdo con [un tuit](#) del canciller del régimen cubano, Bruno Rodríguez Parrilla, en la consulta participaron 26 740 electores y se contabilizaron 14 665 intervenciones y 13 191 propuestas.

Por otro lado, el órgano oficial del Partido Comunista de Cuba, [Granma](#), recordó este miércoles que el sitio oficialista "Nación y Emigración" había habilitado [una sección](#) para recoger las opiniones acerca del anteproyecto de Código de las Familias en el extranjero.

Con anterioridad, el director general de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior, del MINREX, Ernesto Soberón Guzmán, aseguró que no se tendría en cuenta el estatus migratorio de los nacionales de la Isla residentes en otros países a la hora de aceptar sus opiniones.

También dijo que no se limitaría la cantidad de veces que las personas podrían acceder al sitio y plasmar sus criterios.

*Informa la Comisión Electoral Especial de [@CubaMINREX](#) q culminó con éxito la consulta del [#CódigoDeLasFamilias](#) en nuestras misiones en el exterior, donde participaron 26.740 electores*

*Las 14.665 intervenciones y 13.191 propuestas realizadas enriquecerán esta trascendental norma [pic.twitter.com/UIhlJXReEi](https://pic.twitter.com/UIhlJXReEi)*

*— Bruno Rodríguez P (@BrunoRguezP) [April 6, 2022](#)*

La “consulta popular” del anteproyecto de Código de las Familias comenzó en toda Cuba el pasado 1 de febrero. El debate se extenderá hasta el próximo 30 de abril y, según datos de medios oficiales, habrá encuentros para la consulta en 78 000 puntos de todo el país.

Para algunos expertos cubanos el anteproyecto en cuestión propone una mayor “inclusión” y refleja la “diversidad de la sociedad cubana”.

[En conversación con CubaNet](#), la activista LGBTIQ Annery Rivera Velasco calificó de “excelente y maravilloso” el anteproyecto de Código de las Familias, el cual, según dijo, contempla derechos novedosos.

Por su parte, los medios oficiales cubanos han desplegado una campaña que apunta a la voluntad política del Gobierno para aprobar el Código. Sobre ello, la activista Yasmín Portales Machado [ha asegurado](#) que se trata de “una hermosa y terrible operación de *pinkwashing*” para “borrar de los titulares los problemas de economía, el desastre de la pandemia y los problemas de gobernabilidad”.

Una vez que sea sometido a consulta, el proyecto de ley se presentará a la Asamblea Nacional del Poder Popular y, más adelante, a votación popular. Tras [la reforma constitucional de 2019](#), el Código de las Familias será la única ley sometida a referéndum popular, lo que ha generado críticas de la comunidad LGBTIQ y de activistas de la sociedad civil cubana en general.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también*

*puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*